

Fundación Geroactivismo y proyecto “Hijito Corazón”: “Estado tiene la tarea de asegurar la dignidad de las personas mayores”

Hace algunos días, la [ONG MenteSana](#) dio a conocer, a través de su web, una iniciativa llamada “Ley Hijito Corazón” con la cual buscan “establecer herramientas legales efectivas para exigir responsabilidad a los hijos que abandonan a sus padres en situación de necesidad”. En pocas palabras, el objetivo del organismo es buscar una solución legal para el abandono al que se encuentran sometidos muchas personas mayores en Chile.

De hecho, un artículo publicado por [The Clinic](#) el pasado mes abril, señaló que, entre los años 2018 y 2025, se contabilizaron más de 11.700 personas de la tercera edad que ya recibieron su alta médica en algún hospital nacional y que siguen internados porque ningún familiar ha ido a retirarlos.

Anuncio Patrocinado

Las tareas del estado en materia de longevidad

Tras conocerse la propuesta (la que aún no cuenta con desarrollo de trabajo legislativo), la [Fundación Geroactivismo](#) (y que trabaja en iniciativas que buscan terminar con la discriminación de las personas mayores) utilizó sus redes sociales para establecer una mirada distinta ante esta problemática. “En este proyecto, se está desconociendo el rol que debería tener el Estado en pos de una mejor vejez, con la implementación de instituciones, programas y políticas correctas para abordar esta situación y no simplemente obligar a los particulares a asumir una carga económica, a nivel social”, explica la abogada del organismo, Valentina Salazar.

Es más, a través su cuenta de Instagram, la entidad sostiene que la idea la “Ley Hijito Corazón” hace una analogía simplista con la “Ley Papito Corazón” (Ley N° 21.484 que busca garantizar el pago efectivo de las pensiones de alimentos a través de la investigación y persecución del patrimonio de los deudores). Según indican, lo que propone la idea de MenteSanta es una “medida emocionalmente atractiva, pero técnicamente ineficaz y socialmente regresiva”.

Fundación Geroactivismo y proyecto “Hijito Corazón”: “Estado tiene la tarea de asegurar la dignidad de las personas mayores”

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



En conversación con [Diario Usach](#), la abogada explicó que el Código Civil chileno ya establece que los hijos asistan a sus padres en casos de necesidad y que, por lo mismo, ya se podría demandar a los descendientes por pensión alimenticia. “Sin embargo, cargar todo eso a las familias chilenas (muchas de ellas, de la clase trabajadora) nos parece que es desconocer que el Estado es quien tiene la tarea de asegurar la dignidad y autonomía de las personas mayores”, recalcó Salazar.

Por lo mismo, para Valentina Salazar, la iniciativa que propone MenteSana, con la creación del registro nacional de deudores de alimentos mayores, entre otros puntos, no da solución al problema del abandono. “Acá hay situaciones que tienen que ver con los afectos, con los cuidados y, lamentablemente, nuestro sistema judicial no tiene como controlar que esto se cumpla. En el fondo, yo te puedo sentenciar a cuidar a tu papá hasta que se muera y mandar un carabinero para la respectiva verificación ¿cómo voy a cerciorarme que le estás dando un buen cuidado?”, aseveró y luego recuerda que, en muchos casos, la justicia no conoce los vínculos de las familias, las situaciones de desconexión por años o situaciones de violencia o maltrato”.

Los riesgos del abandono hospitalario

Uno de los argumentos que señaló la ONG MenteSana para la elaboración de su proyecto se basa en la gran cantidad de personas de la tercera edad abandonadas en hospitales públicos. Consultada sobre esa situación, Tamara Gallardo Tobar, Jefa del Servicio de Geriatría del Hospital Sotero del Río y Geriatra de la Universidad de Santiago de Chile, indicó a Diario Usach que "mantener a un adulto mayor en un recinto hospitalario por mucho tiempo es una situación delicada ya que, muchas veces, ocupa una cama que perfectamente podría ser usada por un paciente que realmente lo necesite. Además, aumenta la posibilidad de que se ven afectados por algún virus intrahospitalario y, evidentemente, también incrementa los costos monetarios en salud".

Frente a la alta cifra de chilenos y chilenas que se ven expuestos a esta situación de abandono, la doctora Gallardo Tobar indicó sentir perplejidad. "Me genera un poco de estupor tener que generar una propuesta como la de la ONG MenteSana para garantizar los cuidados, el bienestar económico, social y emocional a personas que son tus familiares".

Conocedora del tema, Gallardo subrayó que lo que más necesitan los adultos mayores es la contención emocional. "Ellos necesitan ser escuchados, atendidos y acompañados". Eso sí, la geriatra indicó que, para la población de la tercera edad "el tema económico es importante". "Todos sabemos que las pensiones son pésimas y que la mayoría de esa plata se va en la compra de remedios. Entonces, me parece bien que haya iniciativas que buscan solucionar ese problema, pero me impresiona más que estas personas están preocupadas de su bienestar emocional", puntualizó.

La doctora expresó que mecanismos como el Senama "son un gran aporte, pero en términos legales se quedan cortos" y en materias de Estado reconoce que el país está "al debe en materias de longevidad". "Hay que crear más programas para adultos mayores activos, hospitales de día (los lugares que reciben a pacientes para atención en una jornada sin quedar internados) y establecimientos de larga estadía para gente de la tercera edad (conocidos por su sigla ELEAM).

Gallardo indicó que "es un sueño pensar que, en nuestro país, es el que tiene los mayores índices de longevidad en Latinoamérica se realicen políticas públicas para la población mayor. Deberíamos avanzar hacia eso", cerró.

y tú, ¿qué opinas?